

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Toluca de Lerdo, México  
a 04 de noviembre de 2019  
215E0101000800L/117/2019

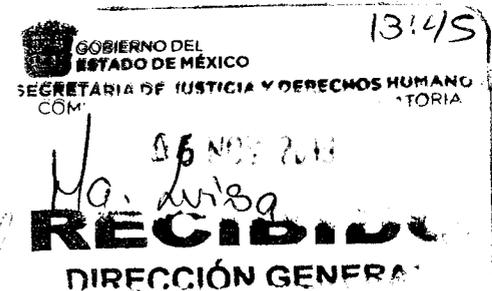
**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN,  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
P R E S E N T E**

Estimado Licenciado.

Sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento al Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, mediante el cual establece que en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, se deberá presentar la Agenda Regulatoria.

En tal sentido le informo, que una vez consultadas las áreas administrativas de este Organismo, manifestaron que en el periodo diciembre 2019 – mayo 2020, por el momento no tienen previstas publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta consideración.



**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. LUCIANO MEDINA ELENO**

**SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A INVERSIONISTAS  
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL FIDEPAR**



c.p. Lic. Edgar Arturo Chávez Sánchez, Director General del FIDEPAR.  
Archivo.  
LME/jjcm

**Secretaría de Desarrollo Económico  
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques  
y Zonas Industriales en el Estado de México**